



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1218463-15-LE25

LA SERENA, 13-06-2025

En La Serena, con fecha 13 de junio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **"MEJORAMIENTO PATIO COLEGIO COQUIMBITO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA"** por un monto total estimativo disponible de \$39.999.827 - IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Educación -Subvención Escolar Preferencial

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°105, de fecha 19 de mayo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Jenny Vargas Díaz	Profesional Unidad Infraestructura y Proyectos	
Natalia Luco Galaz	Profesional de apoyo del Dpto. de Educación	
Rubén Bravo Zamorano	Profesional Apoyo Unidad Infraestructura y Proyectos	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 05 de junio de 2025, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°5
CONSTRUCCIONES MAGA LTDA	SI
CONSTRUCTORA MANANTIAL SPA	SI
EMVALE EIRL	SI
SAU CONSTRUCCIONES SPA	SI

- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.



1. CONSTRUCCIONES MAGA LTDA, RUT: 77.911.646-8

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. CONSTRUCTORA MANANTIAL SPA, RUT: 78.079.305-8

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

3. EMVALE EIRL, RUT: 77.951.125-1

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

4. SAU CONSTRUCCIONES SPA, RUT: 76.713.982-9

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Cumple con las características exigidas	Oferta la totalidad de productos	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGG	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
CONSTRUCCIONES MAGA LTDA	SI	SI	NO	NO
CONSTRUCTORA MANANTIAL SPA	SI	SI	NO	NO
EMVALE EIRL	SI	SI	SI	NO
SAU CONSTRUCCIONES SPA	SI	SI	SI	NO

Proveedor Construcciones MAGA Ltda y MANANTIAL Spa presenta una oferta económica de \$56.791.114 y 54.118.225 (IVA incluido), respectivamente, Según lo informado en su Formulario N°5 "Oferta Económica". Valor que sobrepasa en más de un 30% el presupuesto estimado para esta licitación, razón por la cual no pasa a la etapa de evaluación, por cuanto no resulta conveniente para los intereses económicos de esta entidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

- $Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$

Donde:

- Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente
- Oe= Oferta más conveniente
- Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	Pje Oi	Puntaje (45%)
77.951.125-1	EMVALE EIRL	\$32.143.313	100	40
76.713.982-9	SAU CONSTRUCCIONES SPA	\$32.767.951	98,1	39,23

2.- EXPERIENCIA EN EJECUCION DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES (30%)

Cantidad de Obras (25%):

Cantidad de Obras debidamente certificadas	Calificación
Dieciséis o más obras	100
Trece a Quince obras	80
Diez a Doce obras	60
Siete a Nueve obras	40
Cuatro a Seis obras	20
Una a Tres obras	10
Ninguna obra o No presenta Certificado de Experiencia alguno	0

(Total puntaje) X 0.25

B.2) Años de experiencia en ejecución de obras infraestructura educacional (40%):

Suma de los valores de las Obras debidamente certificadas	Calificación
Mayor o igual a 5 años	100
Mayor o igual a 4 años	70
Mayor o igual a 3 años	50
Mayor o igual a 2 años	30
Mayor o igual a 1 año	10
No posee experiencia o No presenta Certificado alguno	0

(Total puntaje) X 0.4

Tipo de Obra (35%):

Tipo de las Obras debidamente certificadas	Calificación
Obras de reparación de estructura en servicios públicos	100
Obras de conservación en otros servicios públicos	50
Ningún valor de obra o No presenta Certificado alguno	0

(Total puntaje) X 0.35

Es decir, la nota para el criterio Experiencia será igual a la suma del 25% de la nota del subcriterio Cantidad de Obras, más el 40% de la nota otorgada al subcriterio años de experiencia y más el 35% de la nota asignada al subcriterio del Tipo de Obra.

Oferente	Cantidad de obras debidamente certificadas (25%)	experiencia en Obras Infraestructur a Educacional (40%)	Tipo de obra debidamente certificada (35%)	Puntaje (30%)
EMVALE EIRL	2.5	0	35	11,25
SAU CONSTRUCCIONES SPA	15	12	35	18.6

3.- EVALUACIÓN DE PLAZOS DE EJECUCION (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días corridos. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

- $Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$

Donde:

- Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente
- Oe= Oferta más conveniente
- Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días corridos)	Pje Oi	Puntaje (20%)
77.951.125-1	EMVALE EIRL	45	46.66	9.33
76.713.982-9	SAU CONSTRUCCIONES SPA	21	100	20

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (5%)
77.951.125-1	EMVALE EIRL	SI	100	5
76.713.982-9	SAU CONSTRUCCIONES SPA	SI	100	5

5.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
77.951.125-1	EMVALE EIRL	Oferente no adjunta programa de integridad implementado	0	0
76.713.982-9	SAU CONSTRUCCIONES SPA	Oferente no adjunta programa de integridad implementado	0	0

6.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

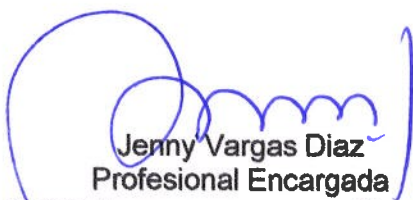
RUT Oferente	Oferente	Precio (40%)	Experiencia en servicios similares (30%)	Plazo de ejecución (20%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntos
77.951.125-1	EMVALE EIRL	40	11.25	9.33	5	0	65.58
76.713.982-9	SAU CONSTRUCCIONES SPA	39.23	18.6	20	5	0	82.83



IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **"MEJORAMIENTO PATIO COLEGIO COQUIMBITO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA"** al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
SAU CONSTRUCCIONES SPA	21 días corridos	\$32.767.951	\$38.993.862



Jenny Vargas Diaz
Profesional Encargada
Unidad Infraestructura y Proyectos



Natalia Luco Galaz
Profesional de Apoyo
Departamento de Educación



Rubén Bravo Zamorano
Profesional de Apoyo
Departamento de Administración y Finanzas

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.